Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Agua, Energía y Medio Ambiente - Déjase sin efecto el Dcto.AEyMA. Nº 1069/21, por el cual se designó al Ing. Franco Zurita Perea, DNI. Nº 30.207.103, en el cargo de Director Suplente en representación de las Acciones Clase «A» de la Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria Catamarca Telecomunicaciones (SAPEM), a partir de la fecha del presente.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 01:19:24

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa